

Riobamba, 15 de febrero del 2018

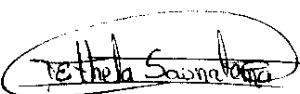
Señora
CLARA NARCIZA SANTILLÁN CARGUA
Ciudad.-

Estimada Sra. Santillán:

La Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la compañía FERKONSA S.A., en resolución tomada el día de hoy 15 de febrero de 2018, designó a Ud. Para el cargo de PRESIDENTA de la compañía, por el período estatutario de dos años (Art. 27). La Presidenta ejercerá las funciones señaladas por la Ley y los estatutos de la compañía (Art. 28).

La compañía FERKONSA S.A. se constituyó mediante escritura pública otorgada el 13 de noviembre de 2013 ante el Notario Séptimo del Cantón Riobamba, Dr. Ítalo Bedrán, e inscrita en el Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Riobamba el 14 de enero de 2014, con el número 96, y anotado bajo el número 444 del Repertorio.

La Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas autorizó a la suscrita para otorgar el presente nombramiento.



MARÍA ESTHELA SASNALEMA
SECRETARIA AD-HOC

Riobamba, 15 de febrero del 2018

ACEPTACIÓN: Acepto y agradezco el cargo de PRESIDENTA.



CLARA NARCISA SANTILLÁN CARGUA
C.C. 0601854912

Nacionalidad: Ecuatoriana
Dirección: Venezuela 18-58 y Juan de Velasco

